



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 516

6 de mayo de 2015

Pág. 91

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Protocolo del Acuerdo de estabilización y asociación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y la Antigua República Yugoslava de Macedonia, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea, hecho en Bruselas el 18 de julio de 2014.
(610/000159)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 182
Cortes Generales, Serie A, núm. 378
Núm. exp. 110/000159)

TEXTO REMITIDO POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Con fecha 6 de mayo de 2015, ha tenido entrada en esta Cámara, a efectos de la autorización prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, el Protocolo del Acuerdo de estabilización y asociación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y la Antigua República Yugoslava de Macedonia, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea, hecho en Bruselas el 18 de julio de 2014.

Se ordena la remisión de este Protocolo a la **Comisión de Asuntos Exteriores**.

Se comunica, por analogía con lo dispuesto en el artículo 107.1 del Reglamento del Senado, que **el plazo para la presentación de las propuestas a las que se refiere el artículo 144 del Reglamento del Senado terminará el próximo día 19 de mayo, martes**.

Por acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta el 19 de diciembre de 1996, el texto del citado Protocolo aparece publicado en el BOCG, Cortes Generales, Serie A, número 378, de fecha 6 de marzo de 2015, encontrándose la restante documentación a disposición de los señores Senadores en la Secretaría General de la Cámara.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado.

Palacio del Senado, 6 de mayo de 2015.—P.D., **Manuel Caveró Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

cve: BOCG_D_10_516_3469